

Quito, 20 de Marzo del 2008

INFORME COMISARIO

Habiendo revisado los Balances de la empresa **IMPLAORT CIA. LTDA** y verificando los valores y cantidades ahí expresadas, como comisario puedo decir que se encuentran realizados razonablemente de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes en el país tanto en el activo, pasivo y patrimonio así como en el balance de perdidas y ganancias; dichos balances reflejan la situación real de la empresa en el cierre del año 2007.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. Yolanda Lizano
Comisario

